



Para impulsar la formación en materia de protección de la salud y lucha contra el dopaje

26 CENTROS UNIVERSITARIOS DE ENSEÑANZA DEPORTIVA SE ADHIEREN A UN NUEVO CONVENIO FIRMADO CON LA AGENCIA ESTATAL ANTIDOPAJE

Madrid, 7 abr. 2010. El secretario de Estado para el Deporte y presidente de la Agencia Estatal Antidopaje (AEA), Jaime Lissavetzky, y el presidente de la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Rafael Martín Acero, han firmado esta mañana, en la sede del CSD, un convenio de colaboración que permitirá la elaboración de programas conjuntos y coordinados entre ambos organismos para impulsar la formación de futuros alumnos en materia de protección de la salud del deportista, educación en valores por un deporte limpio y la lucha contra el dopaje.

El convenio, una iniciativa pionera entre los países de la UE, cuenta con la adhesión de un total de 26 centros universitarios en cuyas aulas se imparte Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y su desarrollo posibilitará la inclusión de bloques temáticos dirigidos a la concienciación y prevención en la lucha contra el dopaje deportivo en la carga formativa de los futuros licenciados.

Los alumnos tendrán la posibilidad de estudiar materias como *“Legislación española atinente a la lucha contra el dopaje en el deporte”*, *“Dopaje deportivo: sustancias y métodos prohibidos”*, *“Perjuicios del dopaje en la salud”*, *“Dieta Sana o Equilibrada”*, *“El valor del esfuerzo personal y del trabajo en equipo. Su transferencia a la vida diaria”*, que estarán dotadas con créditos de libre configuración u optativos.

Asimismo, el acuerdo establece mecanismos de coordinación y de colaboración estable entre la Conferencia Española de Institutos y Facultades de la Actividad Física y el Deporte y la AEA para la puesta en marcha de iniciativas divulgativas, de investigación, publicaciones, campañas, etc.

Para el secretario de Estado para el Deporte y presidente de la AEA, Jaime Lissavetzky, el convenio “dirigirá sus esfuerzos a la población estudiantil del ámbito deportivo, cuya formación debe estar ineludiblemente presidida por factores y contenidos de participación, sociabilidad, respeto a



aea

las normas y al adversario, saber ganar y saber perder, dentro del juego limpio”.

Por su parte, Francisco Javier Martín del Burgo Simarro, director de la AEA, destacó la importancia del acuerdo suscrito para la formación de los futuros licenciados, que “como formadores de personas y de futuros profesores y técnicos deportivos tienen mucha responsabilidad en la divulgación de los valores inherentes al deporte sano, al deporte limpio y a la ética deportiva”.